



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 SET. 2007

RES. H. N° 1153-07

Exptes. N° 20.365/06

VISTO:

Las Res. N° 260-SRT-07, por la cual se fija la fecha de constitución de los Miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto para la asignatura "Semántica" (plan 1992) y "Semántica y Pragmática" (plan 2000), en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 260-SRT-07, por la cual se fija la fecha de constitución de los Miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular para la asignatura "SEMANTICA" y "SEMANTICA y PRAGMATICA" en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la Carrera de Profesorado en Letras - Planes 1992 y 2000, respectivamente, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.